

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Pelagos, 3. Teléfo. 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 18 de Mayo de 1927.

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXIII.—NUMERO 11.347

JUICIOS AUTORIZADOS

La influencia del Rey sobre el gobierno del país

Lo son sin duda los tres artículos con que los ilustres generales Primo de Rivera, Martínez Anido y duque de Tetuán contribuyeron al homenaje que nuestro estimado colega *La Nación* tributó ayer a nuestro augusto Soberano con motivo de la conmemoración de sus bodas de plata con la Corona.

Transcribimos a continuación esos artículos, seguros de que nuestros lectores los leerán con gusto.

«BENDITA SEA LA PAZ

Durante la gran guerra, el Palacio Real de Madrid fué objeto de emocionante curiosidad. Una Reina, inglesa de nacimiento, aunque se considera española desde que comparte el Trono con Don Alfonso XIII; otra Reina, austriaca, que bien demostrado tiene su españolismo, y un Rey netamente español, emparentados los tres y en grados bien próximos con las Casas reinantes de los países en lucha, tan larga, cruenta y alternativa!, han podido convivir cordiales a fuerza de sublimación espiritual y refinamiento urbano, y porque, como Don Alfonso, sobre su condición de esposo y de hijo, tiene la de Rey, o sea Jefe, que dentro de la casa, más que en ningún otro lugar, se acata ejemplarmente, pudo sin trabajo, con el mero ejercicio de su verdadera y españolísima neutralidad, mantener en Palacio el mismo sentimiento ponderado de paz que mantuvo en el país y que llevó a España hasta fin de la guerra, evitándole los riesgos de tomar parte en ella.

Y esto no quiere decir que sea una política siempre absolutamente acertada la de desentenderse en los terribles momentos en que la Humanidad, aún tan absurda e imperfecta, acude a las armas en defensa de sus derechos, ideales o ambiciones; no. Pero en el caso que historiamos, a España, ajena a la esencia de los problemas que se ventilaban, libre de compromisos, dolida de recientes frialdades y abandonos, desgastada de recursos y escéptica de espíritu, hubiera sido criminal insensatez llevarla a la guerra... Cuando el honor lo demanda, triste y doloroso será; pero los pueblos no pueden vivir con patente de cobardía, y menos cuando se llaman «España!». Muy bien pedir a Dios que aleje de nosotros tal peligro, y muy bien que los hombres que gobiernan no cometan jamás imprudencia ni injusticia que lo atraiga; pero si fatal e irremediablemente, dentro de la dignidad, el caso es llegado, hay que sucumbir al sino histórico, y por vencer, salvando con la vida el decoro nacional, llevar el esfuerzo al máximo heroísmo...; pero siembre, ¡bendita sea la paz!

MIGUEL PRIMO DE RIVERA
Presidente del Consejo de Ministros y ministro de Estado.

«LA SALUD DEL PUEBLO

Para dar una idea exacta de cuánto le preocupan a Su Majestad el Rey todos los asuntos que se relacionan con la vida y el progreso del país, sería necesario que sus ministros reprodujeramos fielmente todos los detalles de nuestro despacho con el Monarca, que para cada cuestión tiene un oportuno comentario, para cada iniciativa un juicio sereno, para cada propuesta un razonado asentimiento o una acertada observación.

Conocía, como todos los que alguna vez han estado cerca de D. Alfonso, su clara inteligencia, el asombroso caudal de su cultura, el espíritu de fina observación que le permite percibir y enjuiciar rápidamente los problemas, porque esas cualidades, como su simpática llaneza, fruto de una gran comprensión, que le ha conquistado el cariño del pueblo, han podido apreciarlas todos o casi todos los españoles; pero desde que inmediatamente, fui llamado a los Consejos de la Corona y tuve que someter a la aprobación regia asuntos estudiados de tenida y concienzudamente por altas autoridades en la materia y oír discutir al Rey acerca de ellos, heube de convencerme de que es D. Alfonso XIII el español que mejor conoce a España y el que más acertadamente aprecia sus necesidades y traduce sus aspiraciones.

Todo lo que afecta al departamento ministerial que me está encomendado atrae la atención regia, lo mismo en el ramo de Comunicaciones que en lo relativo a organización y desenvolvimiento de la vida provincial y local; pero hay algo en que el Rey pone máximo empeño y extremada solicitud, si cabe extremar la que dedica a los distintos aspectos nacionales: la Sanidad y la Beneficencia.

La salud del pueblo, el fortalecimiento de la raza y el bienestar de los humildes, de los que sufren, de los que necesitan ayuda y amparo, conquistan las predilecciones de este gran Rey, del que no sabemos qué merece más fervorosa admi-

ración: si las excelcitudes de su mentalidad o los impulsos generosos de su magnánimo corazón.

S. MARTINEZ ANIDO
Vicepresidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

«EL REY Y EL EJERCITO

Tan difícil es desasociar la persona del Rey de las tradiciones gloriosas, de los triunfos del Ejército, que el ministro de la Guerra, para contribuir al homenaje con que «La Nación» solemniza las bodas de plata de Su Majestad, no tiene que hacer otra cosa que repetir el tema obligado de estos renglones, según se sintetiza en el epígrafe: «El Rey y el Ejército».

Y aun cabría suprimir la conjunción gramatical que, uniendo los dos altos conceptos, parece diferenciarlos, porque en España las Instituciones armadas y su jefe supremo viven en una tan honda estrecha, sincerísima compenetración, que desde el más experto de los generales al más bisoño y humilde soldado, cuando mueren por la patria, cuando por ella triunfan, cuando sienten las satisfacciones del deber cumplido o las amarguras del sacrificio, a la vez que ofrendan a España la vida, el éxito, la alegría o el dolor, ponen el pensamiento en su Rey.

Y el Rey, soldado de corazón, compenetrado con el Ejército de tierra, mar y aire, que lo sigue en todas sus vicisitudes, que premia su heroísmo, que con él comparte lo bueno y lo malo, que viste su uniforme, no a título honorífico, sino conociendo y practicando la vida militar, también está constantemente con el corazón y el pensamiento cerca de sus soldados.

No es posible, por tanto, hablar de la obra del Rey en relación con el Ejército que ve en su jefe augusto todas las garantías del acierto, y que al desfilar por delante de él, lo mismo cuando marcha al campo de batalla que cuando regresa del combate, en los días febriles de la guerra que en las horas bonicables de paz, exterioriza su adhesión con un grito que sale de los labios, no sólo porque lo dispone la ordenanza, sino porque lo dicta el corazón: ¡Viva el Rey!

EL DUQUE DE TETUAN
Ministro de la Guerra.

LA GUERRA EN CHINA

El avance sobre Pekin.

SHANGAI.—El general Chang-Kai-Chek ha comenzado a concentrar sus fuerzas con el propósito de avanzar sobre Pekin. Parece ser que sus partidarios temen un fracaso y el completo derrumbamiento del Gobierno.

Dicho general continúa su avance hacia Hankeu, habiendo ya atravesado el río.

El general Feng-Yu-Hsiang se ha apoderado de Honan, a 175 kilómetros al oeste de Kaifang.

Según un radiograma de Hankeu, afluyen a aquella ciudad en gran número los heridos procedentes del frente de batalla de Honan.

Los elementos burgueses huyen de la ciudad ante la persecución de los comunistas, y se embarcan para Shangai.

El Gobierno, para reprimir los excesos del populacho, ha tenido que decretar una ley en la que se prohíbe a los paisanos de Honan fusilar «por su cuenta» a los «ricos y otros reaccionarios».

Los generales disidentes que operan por su cuenta en el frente de la provincia de Houph se han unido a las tropas de Chang-So-Lin.

Este les ha confiado el mando de dos ejércitos de Mudken, los cuales reforzarán las tropas enviadas contra Hankeu.

Nordistas y sudistas se disputan el Yantse

SHANGAI.—Los sudistas han atravesado el Yantse por varios sitios. Parece ser que Chang Kai Chek es incapaz para emprender operaciones importantes. Los nordistas han vuelto a tomar Layán. Las tropas sudistas de Nankin y Hankeu se han puesto de acuerdo para guardar estricta neutralidad y oponerse al avance de las fuerzas de Chang So Lin.

Chang Kai Chek ha advertido a éste que no toleraría la toma de Hankeu por los nordistas, y que para evitarla está dispuesto a defender todo el frente del Yantse. El ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno de Nankin, Sr. Wu, ha dicho que una lucha entre Hankeu y Nankin no pasaría de fratricida.

Vuelve la actividad militar en China.

SHANGAI.—Al período de calma de estas últimas semanas ha seguido una reanudación de la actividad militar.

Los ejércitos de Feng Yu Siang, de Hankeu y de Nankin han atacado simultáneamente a los nordistas.

Hay motivos para dudar todavía de la ruptura de Chang Kai Chek con el Gobierno de Hankeu, puesto que sus tropas obran de concierto.

DE PARIS

LA SEMANA ARTISANAT

Actualmente se celebra en la calle Saint-Honoré la Semana Artisanat, organizada por comerciantes de artículos de lujo, en la vía que conserva la tradición de haber sido siempre ocupada por los más célebres comerciantes.

Delante del teatro Francés se ha levantado la histórica puerta Saint-Honoré, en el sitio donde fué herida Juana de Arco. Desde aquí hasta la calle Royale se han instalado muchos comercios, desde donde obreros especializados confeccionan delante de los transeúntes esos artículos de lujo que llevan el sello característico del gusto parisién.

Compradores y curiosos pueden de esta manera hacerse la ilusión de que viven la época Artisanat, en que María Antonieta, rodeada de las damas de su corte, iba todas las mañanas a peinar con sus manos delicadas una muñeca de Rosa Bertin, artista entonces en gran predicamento.

La vida trágica de la Reina ha sido evocada en el castillo de Versailles. En la sala de los Tratados fué inaugurada hoy una Exposición, en la que figuran hasta 400 objetos procedentes de los Museos nacionales o propiedad de particulares. Retratos, objetos varios, documentos, etc... En la variedad de retratos, María Antonieta aparece en todas las edades. Muchos de ellos, cuando Reina, veía la vida con optimismo y entretenía sus ocios en frivolidades. Otros nos muestran a la desventurada con rostro grave, encuadrado en la precocidad de sus canas, signo de los terribles sufrimientos que precedieron a los días de la revolución. Entre las reliquias, el libro de horas, en que el 16 de octubre de 1793, antes de salir para la guillotina la Reina, sin emoción y sin temblor en el pulso, escribió para sus hijos la desgarradora despedida.

La inauguración de la Exposición tuvo lugar ayer. Se hizo música en las habitaciones de la Reina, y las romanzas y arias que tanto gustaban a María Antonieta volvieron a oírse en las mismas cámaras regias, interpretadas por aristócratas, entre las cuales merece una mención especial la condesa Du Bois Rouvray Polignac, nieta de la duquesa de Polignac, que heredó de su abuela la voz magnífica y el culto a la memoria de la Reina desgraciada.

La Orden del Mérito civil

Habrà cuatro categorías.

La «Gaceta» de ayer publicó el reglamento que ha de aplicarse para la concesión de condecoraciones de la Orden del Mérito civil, creada por Real decreto de 25 de junio de 1926, establecida para premiar los méritos de carácter civil en general contraídos por los funcionarios dependientes del Estado, Provincia y Municipio, o por personas de uno y otro sexo que, ajenas a la Administración, presten o hayan prestado servicios relevantes con trabajos extraordinarios, provechosos iniciativas o con una constancia ejemplar en el cumplimiento de sus deberes, lo que siempre se contrastará debidamente, publicándose el fundamento de las propuestas.

Constará de cuatro categorías, a saber: Gran cruz, Encomienda de número con placa, Encomienda, y Cruz de caballero.

Habrà además una cruz de plata dedicada a premiar servicios de obreros y funcionarios auxiliares y subalternos.

El número máximo de condecoraciones que se podrá conceder, sin contar las otorgadas a extranjeros, será de 250 grandes cruces, 350 encomiendas de número con placa, 500 encomiendas y 1.000 cruces de caballero. El número de cruces de plata será ilimitado.

A los funcionarios del Estado a quienes se conceda el ingreso en la Orden se les dará en cualquier tiempo el grado correspondiente, según la siguiente escala:

Gran cruz.

Ministros de la Corona.
Capitanes generales del Ejército y de la Armada.
Presidente del Consejo de Estado y consejeros permanentes.
Presidente del Tribunal Supremo de Hacienda pública.
Embajadores de S. M.
Presidente del Tribunal Supremo de Justicia y magistrados del mismo.
Presidentes de Sala del Supremo.
Fiscal del Tribunal Supremo.
Teniente fiscal del Tribunal Supremo e inspector fiscal del mismo.
Presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona.
Abogados fiscales de las mismas.

Patriarca de las Indias.
Tenientes generales y almirantes.
Generales de división y vicealmirantes.
Ministros plenipotenciarios de primera clase.

Directores generales.
Gobernadores civiles o que lo hayan sido en capitales de provincia de más de 10.000 habitantes.

Alcaldes en el caso anterior.
Personal que perciba sueldo del Estado desde 18.000 pesetas inclusive.

Encomienda de número con placa.
Generales de brigada, contraalmirantes y asimilados.

Ministros plenipotenciarios de segunda y residentes.
Jefes superiores de Administración.
Obispos.

Presidentes de Audiencia territorial y magistrados.
Fiscales de Audiencias territoriales y provinciales y abogados fiscales del Supremo.

Jueces de Madrid y Barcelona.
Gobernadores civiles; y
Personal con sueldo del Estado desde 12.500 pesetas inclusive a 18.000 pesetas exclusive.

Encomienda.

Coroneles y tenientes coroneles.
Capitanes de navío y asimilados.
Jefes de Administración, jueces y abogados fiscales de término; y
Personal que perciba sueldo del Estado desde 9.000 pesetas inclusive a 12.500 exclusive.

Cruz de caballero.

Comandantes.
Capitanes de corbeta y asimilados.
Jueces y abogados fiscales de ascenso y entrada.
Jefes de Negociado.
Oficiales de Administración; y
Personal que perciba sueldo del Estado desde 3.000 pesetas inclusive a 9.000 exclusive.

Cruz de plata.

Clases de tropa del Ejército; y
Clases subalternas de la Armada con sueldos superiores a 1.500 pesetas anuales e inferiores a 3.500.
Personal auxiliar civil que no tenga categoría o sueldo de oficial subalterno del Estado, sea cualquiera su sueldo, y ciudadanos sin categoría determinada.

Los actos de ayer.

LONDRES.—Esta mañana, a las diez y media, los Sres. Doumergue y Briand han salido del palacio de Buckingham con dirección a Oxford. Centenares de curiosos esperaban su salida, acogiéndolos con manifestaciones de simpatía.

A las 12,45 se ha servido un almuerzo, a cuyo final M. Doumergue ha sido nombrado doctor en Derecho de la Universidad de Oxford, con diploma, y M. Briand doctor «honoris causa» de la misma Universidad. El presidente de la República francesa ha pronunciado un discurso de agradecimiento, asegurando que guardará un eterno recuerdo de esta distinción.

A las ocho y cuarto se celebró el banquete que el presidente de la República ofrece en la Embajada francesa en honor de los Reyes de Inglaterra.

Es curioso hacer constar que para este banquete se utiliza un servicio completo de vajilla traído por M. Doumergue desde París. Protocolariamente un jefe de Estado está en su casa en donde quiera que recibe; por consiguiente, la vajilla de la casa del presidente de la República, es decir, la del Palacio del Elíseo, es la que se utiliza en esta cena.

La Legión de Honor a la Reina de Inglaterra.

LONDRES.—Una de las primeras demostraciones de simpatía del jefe del Estado francés a la familia Real inglesa ha sido la entrega del gran cordón de la Legión de Honor a la Reina, quien en el banquete de anoche en el palacio de Buckingham lucía dicha insignia en lugar de la cinta de la Orden de la Jarretiera.

Programa para hoy.

LONDRES.—Hoy miércoles, a las diez, M. Doumergue visitará el Hospital Francés, situado en Shaftesbury-Avenue.

A las once recibirá en el Bow Room del palacio de Buckingham a los jefes de Misiones y al Cuerpo diplomático.

A las doce y treinta marchará con su séquito desde el palacio de Buckingham al Ayuntamiento de Londres, en donde será saludado por el lord mayor y por la Corporación de la ciudad de Londres. Después será obsequiado con un «luncheon».

A las cuatro y cuarenta y cinco, el presidente y su séquito saldrán en automóviles para visitar el Instituto francés del Reino Unido.

Por la noche, a las ocho y quince, gran banquete de gala en honor del presidente, ofrecido por el ministro de Asuntos Extranjeros en el Foreign Office.

Marruecos

El general Sousa en la cabila de Sumata.

LARACHE.—En las selvas de Sumata se han hallado nuevos cadáveres enemigos del combate del día 13.

El general Sousa, con su Cuartel general, salió ayer de Tesar para atravesar por vez primera parte de la cabila de Sumata. Subió al macizo de Jerba, continuando por la selva hasta el importante poblado de Taula, cabecera de la cabila, para llegar después a Bab el Sor, donde fué recibido por el teniente coronel Villalba. Continuó el general Sousa la marcha por terreno muy accidentado, llegando a los collados Aito y Bajo de Acersan, que vigilan las fuerzas del teniente coronel Asensio y la jarca del comandante López Bravo, que ocupa el collado y aduar de Anuel, que han sido «razziados».

En la parte alta del collado de Buhasi fué recibido el general Sousa por el coronel Balmes, enterándose de la favorable situación política, de la continua entrega de armamento y municiones y de que no se oye ningún tiroteo. Continuó el recorrido hasta el vivac de la vanguardia de la columna Balmes, que manda el teniente coronel Varela, llegando a las dos de la tarde al pie de Tahar Verda, después de realizar en seis horas el recorrido de Sumata, siguiendo más tarde al Zoco El Jemis de Beni Aros.

Durante la ausencia del general en jefe, el comandante general del territorio ha establecido su Cuartel general en el Zoco El Jemis de Beni Aros.

Caidos sometidos.

LARACHE.—Ha producido en ésta extraordinario júbilo la noticia de la ocupación de Sumata y las sumisiones de la cabila de Beni Isef.

Ayer pasaron por Larache varios caídos de los sometidos, acompañados del interventor capitán Fons. Siguieron a Alcazarquivir para continuar a Maxeral y volver a sus cabilas, muy contentos por la acogida que se les ha dispensado y el perdón del Majzen.

Después de las operaciones.

VILLA SANJURJO.—Al atardecer descargó ayer fuerte tormenta en casi todo Ketama. La noche transcurrió sin novedad.

El general Castro Girona ha publicado una interesante orden general, dirigida a las fuerzas que operaron recientemente.

El coronel Pozas llegó al anochecer a Villa Sanjurjo, donde se le hizo un gran recibimiento. Manifestó que, a pesar del gran peligro sufrido en los días de la nevada, las fuerzas manifestaron incomparable espíritu. Se sufrieron grandes penalidades y hubo día en que no se pudo comer más que un puñadito de pasas.

Añadió que el castigo impuesto a Ketama ha sido efectivo y verdadero.

De paso para Ketama llegó el teniente coronel D. Manuel Mantilla, ayudante del general Castro Girona.

Continúa el mal tiempo y el Levante dificulta las operaciones marítimas.

Ha llegado el buque-hospital «Barcelona». El coronel Mola participa que ha recibido a los enfermos de la columna Capaz, los que serán evacuados sobre Badu.

Las sumisiones en la zona occidental.

VILLA SANJURJO.—Comunican de la zona occidental que en el zoco El Jemis de Beni Aros han hecho acto de sumisión las cabilas de Beni Abdalch y Beni Isef, incluso la «yemaa» y la zauia de Beni Tilik, del Ajmás. La sumisión se concedió bajo la condición de un completo desarme. Las cabilas se han comprometido a ayudar a la colocación de los puestos militares necesarios para el dominio del territorio.

NOVEDADES

TEATROS

Estreno del sainete en dos cuadros «La risa de la verbena», de los Sres. Llabrés y maestro Wagener.

Con el marchamo de las costumbres madrileñas compusieron un sainete lírico el joven autor Sr. Llabrés y el maestro Wagener; pero es lo cierto que la obra no es realmente un sainete, ni en él aparecen por parte alguna las auténticas costumbres, ni antiguas ni modernas, de esta milagrosa villa y corte.

El público de aquella castiza y madrileñísima barriada, creyéndose caricaturizado, más que retratado fiel y graciosamente, no quiso esta vez, pese a su benevolencia habitual, pasar por la superchería, y protestó y silbó la nueva obra estrenada anoche.

No perdonó ni libro ni música. ¡Ya hace falta que un sainete madrileño sea malo para que lo protesten en el simpático Novedades!

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

LOS DECRETOS DE INDULTO

La «Gaceta» inserta el Real decreto de concesión a todos los condenados por la jurisdicción ordinaria como responsables de delito a penas privativas de libertad o destierro del indulto de la décima parte de sus condenas.

Cuando en una misma sentencia se hubieran impuesto a un mismo reo varias penas privativas de libertad, la rebaja se hará del tiempo que suman todas las penas.

El beneficio expresado de indulto será extensivo a todos los casos de prisión o arresto sustitutorio por insolvencia para el pago de multas.

No se aplicarán en ningún caso los beneficios de este decreto a las penas de extrañamiento, confinación, inhabilitación, reprobación y suspensión, hayan sido impuestas como principales o como accesorias y aisladas o conjuntamente con otras.

Serán aplicables sus beneficios a los condenados a virtud de querrela particular por delitos perseguibles sólo a instancia de parte perjudicada y que por ésta puedan ser perdonados, siempre que en los veinte días siguientes a la publicación de la presente disposición en la «Gaceta de Madrid» el querrelante o quienes justifiquen ser sus herederos no comparezcan ante el Tribunal sentenciador a manifestar verbalmente o por escrito que se oponen al indulto.

Igualmente lo serán en la décima parte ya expresada, a las prisiones y arrestos sustitutorios que deban sufrir los reos por insolvencia para el pago de indemnizaciones a los perjudicados a que hayan sido condenados, salvo el caso de que expresamente se opongan a ello los orendidos interesados.

Se concede además indulto total de las penas privativas de libertad a los reos de faltas, a virtud de sentencia de la jurisdicción ordinaria, ya hayan sido impuestas como pena principal o como sustitutorias, por insolvencia, de penas secundarias. Este beneficio será también extensivo a los arrestos sustitutorios por insolvencia para el pago de indemnizaciones a los orendidos, siempre que estos no se opongan expresamente a ello.

Para aplicar los beneficios del indulto concedido por este Real decreto a los reos de la jurisdicción ordinaria serán precisas las siguientes circunstancias:

1.º Que el reo este condenado por sentencia firme el 17 de mayo corriente. Se consideraran sentencias firmes a los efectos de la aplicación de este indulto, además de las ya declaradas tales:

a) Las sentencias de las Audiencias o de los Juzgados municipales contra las cuales el reo haya interpuesto recurso de casación, si desiste de este dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid».

b) Las que no sean aún firmes porque el ministerio fiscal o alguna parte acusadora hayan interpuesto recurso de casación. En tales casos se aplicará el indulto conforme a los preceptos de este decreto cuando recaiga ejecutoria, según sean las penas definitivamente impuestas.

c) Las que no sean aún firmes por no haber expirado los términos para preparar o interponer recurso de casación contra ellas, si los reos dejaron transcurrir dichos plazos sin utilizarlos o utilizarlos desistiesen de ellos dentro del plazo fijado en el apartado a) o dentro de los plazos expresados manifestasen su deseo de acogerse a los beneficios de esta disposición.

2.º Que los reos estén cumpliendo condena o a disposición del Tribunal sentenciador, entendiéndose que lo están siempre que no se haya acordado llamarlos por requisitoria.

Estos beneficios serán también aplicados a los reos condenados por las jurisdicciones especiales de Guerra y Marina, tanto por delitos o faltas comunes como por delitos o faltas militares, aunque éstas hayan sido corregidas gubernativamente en la misma circunstancia y proporción expresadas.

Los beneficios de este decreto no afectan a las sanciones gubernativas o administrativas impuestas por autoridades competentes para ello.

Indulto total a los somatenistas.

El indulto total concedido a los somatenistas, según el Real decreto que ayer publicó la «Gaceta», comprende tanto las penas principales como las accesorias, salvo la indemnización a los perjudicados, y afecta a todos los condenados por sentencia firme por jueces o Tribunales de la jurisdicción ordinaria como responsables de algún delito, siempre que al cometerse pertenecieran al Somatén y hubieran intervenido en los hechos castigados como individuos de dicha institución o por pertenecer a ella, ya fueran llamados por algún interesado o espontáneamente.

Se exceptúan solamente de lo dispuesto los reos por delito contra la propiedad.

plomático Metternich abandonaba el más grande negocio de Estado por dar libertad a una pobre mosca que pugnaba por salir de su despacho.

¿Quién sabe! A lo mejor una mosca trae en sus patitas el microbio de una erisipela, la deposita en las alas de la nariz de un tísico del tercer grado y le cura como al jornalero de Peterforangh (Inglaterra), de que hablaremos otro día.

¿Tantas sorpresas nos reserva el tiempo! ¿Ese gran doctor!

La aviación

Accidente de aviación.

ARANDA DE DUERO. — Por avería avería aterrizó cerca de Montello, en la parte comprendida entre el río Duero y la carretera de Valladolid a Soria, un aparato que desde Burgos se dirigía a Madrid, tripulado por el jefe de la base aérea de Gamoral, D. Ricardo Benloch, y el capitán D. Félix Bermúdez de Castro.

Desde aquí se pidieron a aquel aeródromo las piezas de repuesto necesarias, que fueron traídas por dos aparatos, que las arrojaron en el lugar donde se hallaba detenido dicho aparato, sin detenerse.

Reparada la avería, el aparato se dispuso a continuar el vuelo; pero sin duda por las dificultades del terreno en que tomó tierra, no pudo despegar, y fué a caer al Duero, que en aquel sitio es muy ancho y caudaloso.

Afortunadamente, los aviadores no sufrieron daño alguno. Cuando se acudió en su auxilio se hallaban subidos sobre las alas del aparato.

Un avión abandonado en el mar.

PARIS. — Según noticias de fuente inglesa un barco alemán encontró ayer un avión en el mar del Norte que llevaba las indicaciones «W. T. 512.324-04-N.»

Según el Comité organizador del vuelo de Nungesser y Coli el «Pájaro blanco» no llevaba ninguna inscripción parecida a la que figura en el aparato hallado por el vapor alemán.

Parece ser que éste encontró al avión a la deriva cerca de King-Lynn, puerto situado en la provincia inglesa de Norfolk, en el fondo del golfo de El Wash.

Han sido identificados los restos.

LONDRES. — Los restos del avión hallados en el mar del Norte por un buque alemán han sido ya identificados.

Se trata de un avión militar inglés que se vio obligado a aterrizar en las playas de Doge Head y cuyos cinco tripulantes fueron salvados por un barco de pesca.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27.

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Retiro), de ocho a catorce.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y media a quince y diecisiete.

DEL HOSPICIO (San Oropio, 3), de diecinueve y media. Los domingos, de diez a doce.

TALLERES DE LA ESCUELA INDUSTRIAL (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA INCLUSA (Ronda de Toledo, 2), de dieciséis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL (Serano, 13), de diez a dieciséis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA (Estudios, 1), de nueve a doce y de dieciséis a diecinueve.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a diecisiete y media. Los domingos, de diez a trece.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO SÉIS a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA LATINA (Mayor, 85), de dieciséis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS (Almagro, 26), de nueve a trece y de dieciséis a veinte.

BIBLIOTECA DEL REAL CONSERVATORIO DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN (Felipe V, 1), de diez a catorce.

FACULTAD DE FARMACIA (Farmacia, número 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

JARDÍN BOTÁNICO (paseo del Prado, 11), de ocho a catorce.

ECONÓMICA MATRITENSE (plaza de la Villa, 1), de doce a dieciocho.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE BUENAVISTA (Don Ramón de la Cruz, número 60), de dieciséis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (paseo de Atocha, 1), de nueve a doce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

MINISTERIO DE HACIENDA (Acalá, 7), de nueve a catorce.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Las bodas de plata del Rey

La recepción oficial.

A las tres de la tarde las bandas de música militares anunciaron en la plaza de la Armería el comienzo del brillante acto.

El Soberano recibió en su despacho a dicha hora al Gobierno en pleno, de uniforme, con su presidente, el general Primo de Rivera, y los capitanes generales del Ejército y de la Armada, Sres. Weyler y Fernández de la Puente.

En la cámara Su Majestad el Rey fué saludado por los caballeros de! Toisón de Oro, el Cuerpo diplomático, los grandes de España y lo más brillante de la aristocracia, figurando ilustres y distinguidas damas.

El Rey vestía uniforme de capitán general de Infantería, y lucía el Toisón de Oro, venera de las Ordenes militares y banda del Mérito Militar.

La Soberana vestía traje de tisú de oro con el histórico manto de los castillos y leones, sobre el que caía un gran velo de encaje sujeto por una pequeña corona real. Se adornaba con un magnífico peto de brillantes y ostentaba la banda de la Orden de María Luisa.

Desde la cámara Sus Majestades, seguidas por la Real Familia, Gobierno, caballeros del Toisón, grandes de España y jefes de Palacio, se trasladaron al salón del Trono, donde a las tres y media dió comienzo la anunciada recepción oficial, que se celebró por el orden protocolario.

Recepción militar.

Después tuvo efecto la recepción militar. Desfilaron los generales Hermosa, Aizpuru, Burguete, Mayandía, Franco, Carranza, Nouvilas, Lossada, Olaguer, y Felii, Molins, marqués de la Ribera, Chacón, Villalba, Muslera, Soriano, Latorre, Avilés, Ruiz Trillo, Andrade, Masferrer, Semprún, Ibáñez, Ruiz del Portal, García Benítez, Valdecara, Rivera, Nuñez y Bazán.

Finalizada la recepción, en cuyo desfile se invirtió cerca de dos horas, los Reyes se trasladaron a la cámara, donde se celebró la recepción de las señoras del Cuerpo diplomático.

Besamanos.

Ante Sus Majestades desfilaron más tarde en la cámara los empleados palatinos, verificándose el tradicional besamanos.

Las bandas de música de los Cuerpos de la guarnición interpretaron durante la tarde, en la plaza de la Armería, escogidas obras musicales.

El presidente y los periodistas.

Los periodistas tuvieron ocasión de saludar al general Primo de Rivera cuando, acompañado de los demás ministros, abandonaba el alcázar.

El marqués de Estella, refiriéndose al acto que acababa de celebrarse, dijo que había resultado aún más brillante que otros años, ya que por celebrarse una doble solemnidad habían asistido numerosísimas Comisiones y representaciones.

Antes de despedirse el general Primo de Rivera comentó con los informadores el gran número de personas que para demostrar su adhesión al Rey habían acudido a estampar sus firmas.

El general marqués de Sotomayor.

El veterano general marqués de Sotomayor, que cuenta ochenta y dos años de edad, llegó ayer mañana de Alora (Málaga), donde reside, pa a asistir a las ceremonias palatinas, invitado por Su Majestad el Rey.

El marqués de Sotomayor es el decano de los ayudantes del monarca, y lo fué de Su Majestad la Reina Regente doña María Cristina.

Cuando se venía la boda del Soberano mandaba el escuadrón de la Escolta Real.

En la recepción desfilaron, además de los organismos oficiales, nutridas representaciones de las Cámaras de Comercio, Propiedad Industrial, Agrícola, Junta Nacional de Comercio Español de Ultramar, Centro de Instrucción Comercial, entidades bancarias, agentes colegiados de Cambio y Bolsa y la Junta del Circulo de la Unión Mercantil, con su presidente don Manuel Aleixandre.

Las firmas.

El desfile de personas que por la tarde acudieron a firmar en las listas puestas en el patio central ha sido enorme, habiéndolo hecho también casi todas las personas que asistieron a la recepción. La afluencia de público durante toda la tarde para firmar en la mesa del patio central y salón de Mayordomía fué grandísima hasta bien entrada la noche.

Banquete de gala.

En el comedor de gala de Palacio se celebró anoche, a las nueve, el banquete de gala. Sentáronse a la mesa 108 invitados, entre los cuales figuraban los jefes y oficiales del regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, venidos expresamente de Vitoria, y el general Sotomayor, decano de los ayudantes de Su Majestad, que desde su residencia en Alora (Málaga) ha venido a la corte para testimoniar al Rey su ferviente adhesión.

Occuparon las cabeceras de la mesa el sumiller de Corps, duque de Miranda, y el montero mayor, conde de Maceda, estando ocupados los principales puestos de la mesa en la forma siguiente:

Derecha de Su Majestad el Rey: Reina doña María Cristina, Infante D. José Eugenio, Infanta doña Beatriz de Orleans, presidente del Consejo de ministros, con-

desa de Heredia Spínola, ministro de Gracia y Justicia, dama de guardia con la Reina doña María Cristina, capitán general de la Armada, dama de guardia de doña Beatriz de Orleans, ministro de Fraygo, duquesa de Sotomayor, Patriarca de las Indias, dama particular de Su Majestad la Reina, director general de Carabineros, dama particular de la Infanta doña Beatriz de Orleans, alcalde presidente, mayordomo mayor de la Reina doña María Cristina, conde de Heredia Spínola, marqués de Urquijo, secretario particular de Su Majestad el Rey, inspector general de los Reales Palacios, director general de Caballerizas, comandante D. Manuel Maroto, oficial mayor de Alabarderos de servicio, mayordomos de semana de Su Majestad la Reina y la Infanta doña Isabel.

Izquierda de Su Majestad el Rey: Infanta doña Beatriz, Infante D. Fernando, Infanta doña Luisa, capitán general duque de Rubí, señora de Callejo, general D. Francisco Borbón, dama de guardia con la Infanta doña Beatriz, ministro de Hacienda, dama de guardia con la Infanta doña Luisa, presidente del Consejo de Estado, marquesa de Arienzo, capitán general de la región, dama particular de la Reina doña María Cristina, comandante general de Invalídos, dama de la Infanta doña Luisa, coronel del regimiento de Alfonso XIII, gentilhombre de guardia con Sus Majestades, marqués de Santa Cristina, marqués de Miraflores, intendente general de la Real Casa, secretario particular de la Reina doña María Cristina, médico de cámara de guardia, ayudante del Infante D. Fernando, capitán D. Casiano Belloso, jefe de carceres y mayordomos de semana con doña María Cristina y con el Infante D. Fernando.

Derecha de Su Majestad la Reina: Infante D. Jaime, Infanta doña Isabel Alfonso, Infante D. Alfonso de Orleans, duquesa de Talavera, vicepresidente del Gobierno, condesa de Guadalhorce, ministro de la Guerra, dama de guardia con la Infanta doña Isabel Alfonso, ministro de Instrucción Pública, marqués de Miranda presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, marquesa de Cavalcanti, obispo de Madrid-Alcalá, condesa del Puerto, director general de Seguridad, presidente de la Diputación, mayordomo y caballero mayor de Su Majestad la Reina, gentilhombre de guardia con la Reina doña María Cristina, duquesa de Léceira, primer montero de Su Majestad, secretario-tesorero de la Infanta doña Isabel, ayudante de guardia de Su Majestad, oficial a las órdenes de don Alfonso de Orleans, teniente D. Carlos Pérez, jefe de parada, mayordomo de semana de servicio con doña Beatriz y con D. Alfonso de Orleans.

Izquierda de Su Majestad la Reina: Infante D. Luis Alfonso, Infanta doña Isabel, Infante D. Carlos, duquesa de San Carlos, duque del Infantado, dama de guardia con la Reina, ministro de Marina, dama de guardia con la Infanta doña Isabel, ministro de Fomento, marquesa de Bendaña, almirante jefe de la jurisdicción de Marina, señora del primer montero de Su Majestad, director general de la Guardia civil, general Burguete; dama de la Infanta doña Isabel, gobernador civil, rector de la Universidad, comandante general de Alabarderos, marqués de Cavalcanti, conde de Villagonzalo, jefe de estudios de Su Alteza Real, mayor general de Alabarderos, profesor de Su Alteza Real de servicio, ayudante del Infante D. Carlos, caballero de Su Majestad de servicio, mayordomo de semana de Su Majestad el Rey, de la Infanta doña Isabel Alfonso y del Infante don Carlos.

El banquete se sirvió con arreglo a un delicado menú.

La banda de Alabarderos interpretó durante la comida lo más escogido de su repertorio.

Actos de adhesión al Rey.—En la Escuela Normal de Maestros.

Organizado por la Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia de Madrid se celebró ayer tarde un solemne acto literario.

Presidió el padre Agustín Ramos y la Junta de gobierno de la entidad organizadora.

Pronunciaron discursos la escritora católica doña Josefa Pons de Zamora; la señorita Pilar Rodríguez de Julián, vicepresidente de celadoras de la Asociación; D. Rafael Alonso, de la Unión local de Juventudes Católicas, y el director de la Escuela Normal de Maestros, D. Manuel Fernández-Navamuel.

La Juventud Hispanoargentina.

La Directiva en pleno de la Juventud Hispanoargentina, con residencia oficial en Buenos Aires, ha enviado un mensaje a Su Majestad el Rey de España con motivo del aniversario de su coronación.

El Rey, presidente honorario del Centro de Hijos de Madrid.

El Centro de Hijos de Madrid ha ofrecido a Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de su reinado, la presidencia honoraria de la entidad, preciosa distinción no adjudicada hasta ahora, a pesar de los muchos años de existencia de la Sociedad.

Comidas extraordinarias.

Cumpliendo sus acuerdos de estos días pasados, la Diputación provincial de Madrid obsequió ayer con una comida extraordinaria a los enfermos y asistencias del Hospital Provincial.

Al acto, al que se procuró, con arreglo a los deseos del Monarca, disponer de toda solemnidad oficial, concurrieron el presidente de la Corporación, señor Salcedo Bermejillo; el visitador y mu-

chos otros diputados, además del alto personal del establecimiento.

En los demás Centros benéficos dependientes del organismo provincial se han facilitado también comidas extraordinarias y reparto de bonos entre los asilados.

Palabras proféticas

No hace aún muchos días que en un artículo publicado en un periódico francés se recordaba la historia de la libertad de imprenta y de Prensa en el vecino país, y se aludía a aquellos dos famosos e históricos decretos referentes al asunto que, dados por el ministro Villele en nombre de Carlos X en julio de 1830 e insertos en el «Monitor», que era el periódico oficial de por aquel entonces, en el día 26 de dicho mes y año, fueron el origen y el pretexto, si no la principal causa, de la revolución de julio y de la caída de la Monarquía legítima en Francia, que, según Chateaubriand, fué aquellos días y por tan inoportunas disposiciones «sacristada y ahogada en el puente de los suspiros».

A este propósito recordaba también muy oportunamente el articulista ciertas palabras proféticas de un ilustre periodista, del primer escritor que existió en Francia, a quien puede darse justamente tal nombre de periodista, y el cual, habiendo fundado y dado a la publicidad la «Gazette de France», el primer periódico que circulara en el vecino país, escribió en esta ocasión, y a propósito de los impedimentos y trabas que pudieran oponerse a sus meritosísimos y nobles propósitos, algunas frases verdaderamente proféticas, y que hoy, después de cuatro siglos transcurridos desde que fueron escritas, ponen de relieve y de manifiesto el gran talento y valer de Theofastro Renaudot, aquel ilustre médico que fundara en 1631, como acabamos de decir, el primer periódico francés.

«Solamente—escribía—haré en este lugar a los principes y a los Gobiernos de los Estados extranjeros un ruego, y es el de que no pierdan inútilmente el tiempo pretendiendo cerrar el paso a mis noticias en vista que es una mercancía de tal género, que su comercio no sólo amás se ha podido prohibir, sino que por su naturaleza se asemeja en todo a los torrentes, cuya fuerza y corriente aumenta precisamente en razón directa de la resistencia.»

Así escribía y se expresaba hace cuatro siglos, en el siglo XVI y en 1631, en su famosa «Gazette de France» el ilustre Renaudot, aquel hombre de mérito y talento excepcional, que, adelantándose en cuatrocientos años a sus contemporáneos, tuvo, como se ve, una visión profética perfectamente exacta y clara de lo que había de llegar a ser andando el tiempo y en el transcurso de los siglos la Prensa del porvenir.

Y en verdad que la leyenda que existe a propósito del origen que al parecer tuvo tal «Gazette de France» no puede, por cierto, ser ni más interesante ni más curiosa.

Parece ser, en efecto, y a lo que cuenta tal leyenda, que el gran Theofastro Renaudot, que, como hemos dicho, era un notable médico del París de aquella época, en que el insigne Richelieu era primer ministro y en la que la política francesa, dirigida por el famoso dictador, atravesaba por uno de aquellos momentos más interesantes y movidos que se han registrado en la historia de Francia, como era un práctico distinguido y eminente, que tenía tan buenos clientes como altos e ilustres amigos, solía entretener y distraer a sus enfermos contándole las noticias que unos y otros le comunicaban, y hasta alguna que otra vez leyéndoles las cartas particulares y que a tal respecto recibiera.

Este modo de proceder no sólo le proporcionaba grandes éxitos en la curación de los pacientes que asistía, sino que éstos, después de curados, seguían visitándole y pidiéndole continuamente que les siguiera contando sus entretenidas historias.

Y así, pues, influido por esta curiosidad de las gentes, a las que por lo visto tanto divertían y entretenían sus cuentos e indiscreciones, decidió un buen día escribirlas, imprimirlas y repartirlas entre sus predilectas amistades.

Y así parece, pues, que nació en el año 1631 esta histórica y famosa «Gazette de France», primer periódico que viera la luz en Francia, y que, como preveviera con sus clarísima intuición y su privilegiado talento su ilustre fundador, creció en importancia en seguida, de tal modo que muy pronto tuvo que salir primero de su pequeña y reducida esfera privada de sus amistades a la plaza pública, y poco después fuera de París y hasta el mismo extranjero, a cuyas principales capitales llegaba y se leía con ávido interés la «Gazette» del gran Renaudot.

Como era muy natural, no pasó mucho tiempo sin que la originalísima idea del médico francés fuera muy pronto copiada, y hasta en algunas partes mejorada, si se quiere.

Y este fué, pues, el primitivo origen de esta admirable Prensa francesa de nuestros días, Prensa que tanto admiramos y queremos las personas cultas de todo el mundo, y que a fuerza de trabajo, de inteligencia y de constancia, y como aseguraba su progenitor el gran Renaudot, por la fuerza avasalladora de su corriente ha llegado hoy en día a ocupar en la Prensa mundial el envidiable puesto que ocupa.

De aquí y de allá

GUERRA A LAS MOSCAS

En Alemania se disponen a hacer otra guerra. Ahora es contra las moscas. Por razones de higiene, dicen.

¿Quién tendrá más razón? ¿Los alemanes o las moscas?

San Francisco de Asís llamaba «hermanas moscas». El cruelísimo y gran di-

La Ciudad Universitaria

Creación de la Junta constructora.

La «Gaceta» de ayer publicó el Real decreto creando bajo el patronato de Su Majestad el Rey la Junta constructora de la Ciudad Universitaria, encargada de promover, realizar y concluir la edificación de la misma en los terrenos de la Moncloa, de esta corte, con tal fin adquiridos.

Dicha Junta estará constituida por dos vicepresidentes y doce vocales. Serán vicepresidentes el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, quien podrá delegar en el director general de Enseñanza superior y secundaria para algún acto o asunto determinado, y el rector de la Universidad Central.

Vocales. Los decanos de las Facultades de Medicina, Ciencias y Farmacia de la expresada Universidad.

Un catedrático de cada una de las tres mencionadas Facultades y otro de la Escuela de Odontología adscrita a la de Medicina de Madrid, designados por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El alcalde de Madrid; un arquitecto de la Junta facultativa de Construcciones civiles; el director de la Escuela Superior de Arquitectura; el síndico presidente de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, y un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, con el carácter de asesor jurídico.

La Junta tendrá las siguientes atribuciones para el cumplimiento de sus fines:

1.ª Adquirir, poseer y administrar toda clase de bienes; percibir cupones o intereses; invertir el numerario en valores de renta que ofrezcan la debida seguridad y enajenar éstos cuando lo exija el pago de sus atenciones.

2.ª Adquirir los terrenos que necesitan para completar la extensión que estime necesaria para la total construcción de la Ciudad Universitaria, bien por permuta, compra voluntaria o mediante expropiación forzosa, en los casos que procediere.

3.ª Determinar el número, emplazamiento, dimensiones, destino y demás condiciones de los edificios o pabellones que hayan de construirse, tanto para las Facultades como para el Hospital Clínico, laboratorios, Colegios mayores, campos de deporte y demás servicios, según el plan de conjunto formado por la Junta.

4.ª Anunciar los concursos que crea necesarios para la presentación de proyectos arquitectónicos, totales o parciales, reservándose elegir el que más le agrade o declararlos desiertos.

5.ª Designar los arquitectos que han de ejecutar los respectivos proyectos, sean o no autores de los mismos.

6.ª Ordenar la ejecución de toda clase de obras, por regla general por el sistema de contrata, y sólo excepcionalmente y por fundados motivos, por el de administración directa.

7.ª Inspeccionar y vigilar las obras en construcción para subsanar las deficiencias que observase, y proceder a su recepción provisional o definitiva con arreglo a derecho.

8.ª Distribuir los trabajos entre sus vocales mediante el nombramiento de las Comisiones especiales y ponencias que se estimen convenientes.

9.ª Adquirir el mobiliario, menaje y material de todas clases con que haya de dotarse cada edificio, bien por compra directa o mediante concurso, según mejor convenga en cada caso.

10. Designar la persona que en nombre de la Junta realice los pagos por la misma ordenados y se haga cargo de los ingresos.

11. Nombrar y separar libremente al personal de oficina y los guardas, vigilantes o porteros que fuesen necesarios.

12. Las demás atribuciones que a propuesta de la Junta le otorgue el Consejo de ministros.

Los recursos económicos de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria consistirán en:

a) Las rentas o intereses de sus bienes.

b) Las subvenciones que reciba del Estado y de las demás Corporaciones públicas.

c) Los donativos y legados que se le hicieren.

d) Las suscripciones que, por una sola vez o con carácter periódico, recibiere de personas individuales o colectivas.

e) Las rentas y productos de las fundaciones que se instituyeran para la dotación de sus fines, y en especial de las camas del Hospital Clínico.

f) El producto de la venta de las publicaciones que la Junta acordare.

g) El importe líquido de los sorteos que, por acuerdo del Consejo de ministros, se verifiquen para la adjudicación de premios o lotes en metálico entre los tenedores de billetes, justificativos de haber efectuado donativos destinados a la construcción de la Ciudad Universitaria.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se instituye un sorteo, que tendrá lugar en Madrid el día 17 de mayo de 1928, y constará, por lo menos, de una serie de 55.000 billetes, numerados correlativamente, representativos de un donativo de 1.000 pesetas, estando formados de 10 fracciones o décimos de a 100 pesetas cada uno.

La emisión de dichos billetes se llevará a efecto por la Dirección General de Tesorería y Contabilidad, siendo de aplicación a todas las operaciones que origine este sorteo extraordinario las normas reguladoras de la Lotería nacional.

Para que puedan iniciarse prontamente las obras de construcción, el ministerio de Hacienda podrá anticipar a la Junta constructora, por cuenta del producto líquido a que se refiere el artículo anterior, hasta la cantidad de tres millones de pesetas.

A medida que se hallen terminados en la construcción y dotado de mobiliario y material los diversos edificios se irán entregando oficialmente a las respectivas Facultades, quienes costearán desde entonces todos los gastos de sostenimiento y conservación.

En los artículos transitorios se dispone que el sorteo especial de la Lotería nacional que anualmente se celebra el 11 de mayo quede suprimido en el año 1928.

DEPORTES

HIPISMO

Apreciaciones para las carreras de caballos de mañana:

Premio Soria (carrera de venta), 2.000 pesetas, 2.200 metros.

Designamos: «Geronte» y «Le Bouffon».

Premio Rubán, 3.000 pesetas, 1.600 metros.

Designamos: «Ipeca» y «Jemein».

Premio Román, 3.000 pesetas, 1.800 metros.

Designamos: «Toribio» y «Martineti».

Premio Carnatic (handicap), 3.000 pesetas, 2.400 metros.

Designamos: «Jarito».

Premio Nata (civil-militar, handicap), 1.250 pesetas, 1.800 metros.

Designamos: «Bengali» y «Bebé».

PELOTA VASCA

Con animación extraordinaria se celebraron ayer tarde dos buenos partidos de pelota vasca en el frontón Jai-Alai.

En el primero contendieron, a remonte, Lara e Irigoyen contra Ostolaza y Berolegui.

Durante las primeras decenas el dominio fué alterno, aunque inclinándose un poco en favor de Irigoyen, que ayer iba acompañado de un jugador todo cocida y decisión.

Desde el comienzo de la tercera decena Lara e Irigoyen se adelantaron para ganar fácilmente.

De los vencidos Berolegui jugó mucho y bien, siendo desafortunada la labor de su compañero Ostolaza.

A pala jugaron en segundo lugar Araquistain y Narru I contra Izaguirre y Jáuregui.

El partido, jugado admirablemente por ambos bandos, dió lugar a preciosas jugadas, que se aplaudieron largamente.

Ganaron Araquistain y Narru tras remonte peloteo.

Accidente automovilista

CORDOBA.—En la carretera de Pozoblanco a Alcaracejos, un camión conducido por su propietario, José Luna Rivera, y que transportaba a los músicos que habían de amenizar la corrida de toros en los últimos de dichos pueblos, volcó.

El anciano Teodoro Luna, padre del propietario del coche, resultó muerto, y varios viajeros con lesiones leves.

Información política

Visitas al ministro de Marina.

Esta mañana conferenciaron con el ministro de Marina el contraalmirante Castillo y el alcalde de Huelva.

También visitaron al general Cornejo D. Enrique Carvajal, D. Manuel Sánchez y el Sr. Martínez del Moral.

El Congreso del suelo.

Ha sido designado el ingeniero agrónomo Sr. Casado, actualmente agregado a la Embajada de España en Berlín, para que asista al Congreso de Ciencias del Suelo, próximo a celebrarse en Norteamérica.

La inspección filopatológica.

Ha visitado al director general de Agricultura el director de la Asociación de exportadores de frutos secos del Reino, para ofrecerle su colaboración para el restablecimiento de los servicios de inspección filopatológica.

Ingenieros a Roma.

El Instituto Internacional de Agricultura de Roma ha solicitado del ministerio de Fomento el envío de dos ingenieros agrónomos, que percibirán, en concepto de sueldo y gratificación 22.750 liras.

Acuerdos de la Diputación.

El Pleno de la Comisión provincial de la Diputación, celebrado hoy, ha acordado solemnizar el aniversario de la coronación del Rey, creando tres becas de 1.500 pesetas cada una, para tres hijos de Madrid cuyos estudios no excedan de tres años, y los cuales deberán haber nacido el mismo día que el Príncipe de Asturias.

Además encabezará con 25.000 pesetas la suscripción con que las Diputaciones provinciales cooperarán a la construcción de la Ciudad Universitaria.

En la reunión el Sr. Salcedo Bermejillo dió cuenta de la organización de la corrida extraordinaria, cuyos ingresos se destinarán también a la Ciudad Universitaria y anunció que para esa fiesta se están recibiendo multitud de ofrecimientos.

UN CONCURSO NACIONAL

La historia de la seda en España

Varios premios.

Con motivo del aniversario de la coronación de D. Alfonso XIII, la Comisaría de la seda ha abierto un concurso nacional en el que se otorgarán los siguientes premios:

Un primer premio de 6.000 pesetas, un segundo de 3.000 y un tercero de 1.500 a los tres mejores estudios históricos referentes a la sericultura y a las industrias de la seda en España.

Un primer premio de 5.000 pesetas, un segundo de 2.500 y un tercero de 1.250 a las tres colecciones más completas e interesantes de los documentos históricos acerca de los mismos asuntos.

Un premio de 5.000 pesetas al documento histórico nacional inédito más antiguo.

Un premio de 2.500 pesetas, un segundo de 1.250 y un tercero de 625 a los tres mejores conjuntos de sericultura o artes de la seda relativos a una sola región española, a una sola época o a un solo aspecto (producción, industria, comercio, agrupaciones gremiales, etc.).

Los documentos deberán ser transcritos con entera fidelidad y llevarán la indicación del archivo o colección donde se conserve el original para que fácilmente pueda hacerse su compulsión.

Las colecciones podrán contener también algunos documentos ya conocidos y publicados.

El mérito de las colecciones será establecido conforme al valor intrínseco de los documentos, a su número total y a la abundancia de documentos inéditos.

Los originales premiados quedarán de propiedad de la Comisaría de la Seda, que cuidará de su rápida y esmerada publicación.

Los originales no premiados, pero dignos de ver la luz pública podrán ser adquiridos por la Comisaría de la Seda.

Los originales, copiados a máquina en

cuartillas apaisadas, escritas por una sola cara y con no más de 12 líneas por cuartilla, deberán ser enviados a la Comisaría de la Seda (plaza de Cánovas, número 4), sin firmar y con un lema. El mismo lema será repetido en un sobre cerrado y lacrado, dentro del cual se consignará el nombre y domicilio del autor.

Los originales serán admitidos hasta el 23 de enero de 1928, inclusive, fiesta onomástica de Su Majestad el Rey.

El fallo del Jurado se hará público el 17 de mayo de 1928.

El Jurado estará formado por personas competentes elegidas con anterioridad por la Comisaría de la Seda.

Notas musicales

II.—Varias obras musicales.

Entre las diversas producciones musicales que han llegado a mi poder en estas últimas semanas, son dignas de mención especial las siguientes:

«Evocaciones.—Cuadros de danza campesina», por Antonio José. El autor de «Danzas burgalesas» y de «Poema de juventud» ha escrito estas dos obras, también para piano como las mencionadas, recogiendo los alicientes del alma popular y revistiéndolos con un aristocrático decir musical, que realiza brillantemente la pura emoción de los temas populares utilizados como materia prima. Son tres estas «Evocaciones», y una de ellas, la tercera, es una característica «rueda» en compás de 5 por 8, lo que la imprime un sello rítmico lleno de encanto.

«Extase. Romance», por R. Mitjana. El llorado musicólogo Rafael Mitjana era también compositor. Y entre las producciones póstumas que nos legó figuraba este «romance» con letra de Víctor Hugo, en el que la amplia melodía tiene un apoyo instrumental de gran relieve, confiado al piano.

«Sardanas para piano», por Amadeo Vives. Cuatro bellísimas composiciones, cuyo éxito igualó al de las famosas de Morera y Garreta—los dos mejores maestros en el cultivo de esta especialidad—cuando se las estrenó en Barcelona por una «cobla» instrumental hace varios meses, y que han sido reducidas para piano. Estas sardanas del maestro Vives tienen carácter diverso. «Gozos y lamentos» presenta un carácter más subjetivo. «Mañana en San Pol» puede considerarse como una evocación de ambiente. «Eixebrada» es una obra humorística de intención onomatopéyica y carácter burlesco, llevando el subtítulo «¡Viva el Alcalde del Tuturut!». «Montseratina», el último número de esta colección, tiene una emoción recogida y profunda.

La «Unión Musical Española» ha publicado las referidas composiciones de Antonio José y Mitjana. Y la filial que en Barcelona tiene dicha «Unión» es la elitosa de las sardanas de Vives.

José SUBIRA

INFORMACION MILITAR

Del asesinato de un guardia civil.

VIGO.—Comunican del pueblo de Lali. que han sido puestos en libertad por no resultar cargo contra ellos Manuel Ledo, José García y José Vázquez, detenidos por suponerseles complicados en la muerte del guardia civil Carbarjo, cuando éste fué a buscar a la autora de un asesinato hace un mes. Ha resultado que el único autor de la muerte del guardia es Francisco Ledo Payo, el cual ha sido puesto a disposición del juez militar de Pontevedra.

Nueva York-París en aeroplano

NUEVA YORK.—El aviador Acosta que con Chamberlain tiene el «record» mundial de duración de vuelo, ha sido designado como piloto del monoplano gigante «América», que intentará en breve el vuelo Nueva York-París, y cuya tripulación estará formada por Acosta, el comandante Byrd, un telegrafista y un mecánico.

Concurso de «ABC»

La nacionalidad de Cristóbal Colón.

Por la importancia que reviste el concurso convocado por «ABC», para esclarecer de una manera definitiva e indiscutible la verdadera nacionalidad de Cristóbal Colón, y en vista de que recibimos numerosas solicitudes en este sentido, queda prorrogado el plazo para la entrega de trabajos con destino a dicho certamen hasta el día 15 del mes de junio próximo.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 10,45 (popular, 3 pesetas butaca), La rueda de la Fortuna.

LARA.—A las 7,15 y a las 11, El hijo de Polichinela (gran éxito).

ESLAVA.—(Compañía de zarzuelas y revistas de Celia Gámez).—A las 6,30 y 10,30, El carnet de Eslava y Las castigadoras (gran éxito).

CENTRO.—(Compañía de zarzuelas, bajo la dirección del maestro Serrano).—A las 6,45, La reina mora y Los de Aragón.—A las 10,45, Moros y cristianos y Los de Aragón.

APOLO.—A las 7, El huésped del Sevillano.—A las 11, El sobre verde (el éxito del año).

REINA VICTORIA.—(Compañía Simón-Raso-Zorrilla).—A las 6,45, Yo pecador.—A las 11,45, Sin pañora y Pastor y Borrego. (Butaca, 3,75.)

INFANTA ISABEL.—A las 6,45, Lo mejor de la vida y Sangre gitana.—A las 10,45, La familia de Susana y Sangre gitana.

ALKAZAR.—A las 6,45 y a las 10,45, ¡La caraba!

LATINA.—(Compañía María Palou-Sasone).—A las 6,45, y a las 10,45, Todo tu amor o Si no es verdad debiera serlo.

CHUECA.—A las 7, La verbena de la Paloma y La viejecita.—A las 10,45, La verbena de la Paloma y Los aparcidos.

FUENCARRAL.—(Compañía lírica española).—A las 6,30, La canción del olvido y La viejecita.—A las 10,45, El caudillo de Urbión.

PAVON.—(Compañía Calderón-Rivero).—A las 6,45 (popular), El taenito de mi mujer.—A las 10,45 (popular), Todo un hombre. (Butaca, 1,50.)

NOVEDADES.—A las 7,30, Todo el año es Carnaval o Momo es un carnaval (éxito formidable).—A las 10,30, La risa de la verbena.—A las 11,45, Todo el año es Carnaval.

MARTIN.—A las 7 y a las 10,45, Las mujeres de Lacuesta y Los cuernos del diablo.

ROMEA.—A las 6,45 y a las 10,45, Feria de abril en Sevilla, Las inyecciones, El curiosígrafo, Pastora Imperio.

MARAVILLAS.—(La Catedral de las Variedades).—A las 6,30 y a las 10,30, Doret Relms, Pepita Reyes, Dancing Dolls, Bianco Bachicha, combate Uz-cudum-Hanseh, hermanas Issaef, Ramper y Teresita Zazá.

PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6,15, Ninfas y faunos (cómica, dos partes), La fugitiva (comedia dramática, siete partes), por Baxter Bow y W. Powell.—A las 10,30, El perro endiabrado (dibujos animados), Triunfo (comedia dramática, ocho partes), por Leatrice Joy y Rod la Rocque. En ambas secciones, como fin de fiesta, Mercedes Serós.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4,30 de la tarde. Primero, a pala: Quintana I y Ermia contra Azurmendi y Pérez; segundo, a remonte: Lasa y Errezábal contra Ostolaza y Tacolo.

EXPOSICION CANINA (Zona de Recreos (Buen Retiro) del Parque de Madrid.—Abierta de cuatro de la tarde al anochecer. Entrada, una peseta.

ARTES GRAFICAS.—Meléndez Valdés, número 29, duplicado.

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etc.

cétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante

Representación general para España y Portugal:
L. MONTILLA Y A. INGUNZA
ROYO, 2.—MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes

CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880

TELEFONO NUMERO 12.101.
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

PIDANSE DETALLES A LA CASA

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas. — Compresores de aire, fijos y móviles. — Calderas ultibulares. — Máquinas de vapor. — Motores de gas. — Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. — Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones. — Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso). — Armaduras. — Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos. — Trabajos hidráulicos. — Laminadores. — Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero. — Apartado 176, SEVILLA Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

— Aduanas —
— Embarques —

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba México.

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en mayo, de Santander el 6, para Gijón, y de Coruña el 8.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en mayo, de Santander el 28, para Gijón, y de Coruña el 30.

Línea Mediterráneo-Argentina.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 12 de mayo, para Málaga, y de Cádiz el 15, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Peninsula-New-York.

El vapor «Manuel Arnau» saldrá de Barcelona el 26 de mayo, el 30 de Sevilla y el 1.º de junio de Cádiz, para New York.

El vapor «Angela» saldrá de Barcelona a primeros de mayo en servicio de carga para New York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico.

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Bar-

celona el día 5 de mayo, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 10.

Línea Mediterráneo-Cuba-México.

El vapor «Antonio López» saldrá de Barcelona el día 7 de mayo, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 12.

Línea a Fernando Poo.

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de mayo, para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea a Filipinas.

El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de mayo, para Liverpool (facultativa), Gijón Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 10 de junio para Cartagena (facultativa), Valencia, Tarragona (facultativa) y Barcelona, y de este puerto el día 15 de junio, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS.—RELOJES.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.—FOTOGRAFICAS.—PIANOS.—PIANOLAS.—GRAMOFONOS.—BICICLETAS Y OBJETOS DE ART Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Clavel, 8.—MADRID—Teléfono núm. 16.120

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por don Ciriaco Rojas, y don Martin de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18.—MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por: DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izqda.
Precios:

	Pesetas.
Tintes, desde.....	20
Masaje y vaporización.....	5
Ondulación Marcel.....	2,50
Corte de pelo «garçon».....	1,50
Lavado de cabeza.....	2

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicad. Teléf. no. 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
PISO EN RESUELO :- AUDICIONES
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

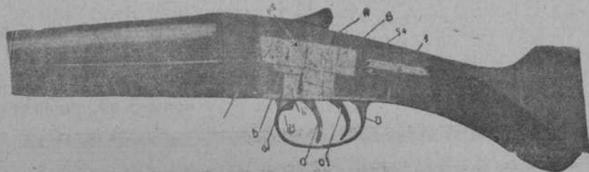
VICKERS. SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
de la Manufactura Mecánica Eibarresa de
Victor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo para todos garantizado



Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHAMO”

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España:

Eugen Runde
PINTO (provincia de MADRID)

“SMITH PREMIER”
Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIZADA 10 AÑOS
APERIQUET Y CIA
OPOSICION EN LA CLASE Nº 8 - APARTADO 44 MADRID

Academia Especial de preparación para el Cuerpo de Correos SERRATE
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato -- Magnifico internado -- Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.
MADRID. — SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL. — MADRID